PERFIL DE CONTRATANTE
CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE BAR RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VALLE DE LA SERENA

Primero. Objeto del contrato.

Es objeto del contrato la gestión del servicio de Bar – Restaurante de la Piscina Municipal de Valle de la Serena, que gestionará el empresario a su propio riesgo y ventura.

El contrato así definido tiene la calificación de contrato administrativo especial, tal y como establece el artículo 19.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP, en adelante).

A todos los efectos que procedan y, en particular, para tener en cuenta en orden a la calificación del establecimiento cuya gestión es objeto del contrato, desarrollo de la actividad, horarios de apertura y cierre y demás de índole similar, se hace constar que se trata de Bar – Restaurante, tal como aparece definida la actividad en la Orden de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas, encuadrándose en su Grupo C (Cafés, Bares, Cafeterías y Restaurantes): establecimiento que dispone de barra y de servicio de mesas, y cuya actividad principal es la venta de bebidas, cafés e infusiones, mediante precio para ser consumidas en el local, pudiendo ofrecer igualmente tapas, bocadillos, raciones, platos combinados, comidas a la carta, y, en general, todos aquellos productos que según un razonable entendimiento general y la buena fe son de común expedición en establecimientos de estas categorías.

Segundo. Importe de licitación. 3.306 euros, con un IVA aplicable, que figura como partida aparte, del 21 % (694,26 euros).

Tercero. Mejoras. Obras denominadas ""Acondicionamiento del local del Bar – Restaurante de la Piscina Municipal", con el siguiente presupuesto base:

- 2 máquinas aire acondicionado y bomba calor: 2057 euros (IVA incluido).
- 2 cristales para ventana de la barra de 240 x 130. 540 euros (IVA incluido).
- Total presupuesto base: 2.597 euros, IVA incluido.

Tercero. Importe de adjudicación. 4.306 euros, con un IVA aplicable, que figura como partida aparte, del 21 % (904,26 euros).

Cuarto. Mejora ofertada por la adjudicataria. 4.165,77 euros, IVA incluido.

Quinto. Propuesta de adjudicación. Por la Mesa de Contratación, en su sesión de 28 de abril de 2016.

Sexto. Adjudicación del contrato. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 5 de mayo de 2016.

Séptimo. Notificación de la adjudicación y firma del contrato. 6 de mayo de 2016.

Octavo. Duración del contrato:

Noveno. Procedimiento utilizado: abierto. Cursaron oferta los siguientes licitadores:

- El día 19 de abril de 2016, al número 523 del Registro de Entrada, por don Antonio Tamayo Machío, con DNI número 44.784.268 – W, en su propio nombre y derecho.
- El mismo día, al número 524 del Registro de Entrada, por doña Vicenta Mendoza Caballero, con DNI número 52.355.191 – S, igualmente en su propio nombre y derecho.

Décimo. Adjudicataria. Doña Vicenta Mendoza Caballero. DNI: *52.355.191 – S.* Nacionalidad española.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA

En Valle de la Serena, a 9 de mayo de 2016